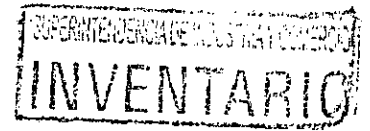




Organización y
Digitalización CSA Ltda



PATENTE DE INVENCION

10-79843

Título: INVENCIÓN DE UN DISPOSITIVO DE ILUMINACIÓN

Solicitante: RENE OROZCO ECHEVERRI

Identificación: CC. Nro. 2.929.430 de Bogota

Dirección: Calle 4 Nro. 35A-53 . Barrió Juan XXIII
Buenaventura Depto. Valle del cauca .

Teléfono: 2443459.
Email: arq_urb_orozco@hotmail.com

Fecha Junio 28 de 2010

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-079843-00000-0000

Fecha: 2010-07-01 12:52:21 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
Tra 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

radicación

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

1

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: **RENE OROZCO ECHEVERRY**

Dirección: **CALE 4 # 35A-53**

Nacionalidad o Domicilio: **COL.**

Lugar de Constitución: **BUENAVENTURA**

Teléfono: **2443459** Fax: **2443459**

E-mail: **arg-urb-orocho@hotmail.com**

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cúal

Número **2.929.430**

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cúal

Número TP

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).

4

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: **RENE OROZCO ECHEVERRY**

Dirección: **CALE 4 # 35A-53**

Nacionalidad o Domicilio: **BUENAVENTURA (VAUE)**

5

Título (54)

INVENCION DE UN DISPOSITIVO DE ILUMINACION

6

Número de reivindicaciones

SIETE (07)

7

Clasificación Internacional (51)

8

Prioridad:

☐ SI

☐ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☒ Inmediato

☐ 6 meses

☐ 12 meses

☐ 18 meses

10

Comprobante de pago No.

36432307-2

Fecha

JUNIO 29 DE 2010

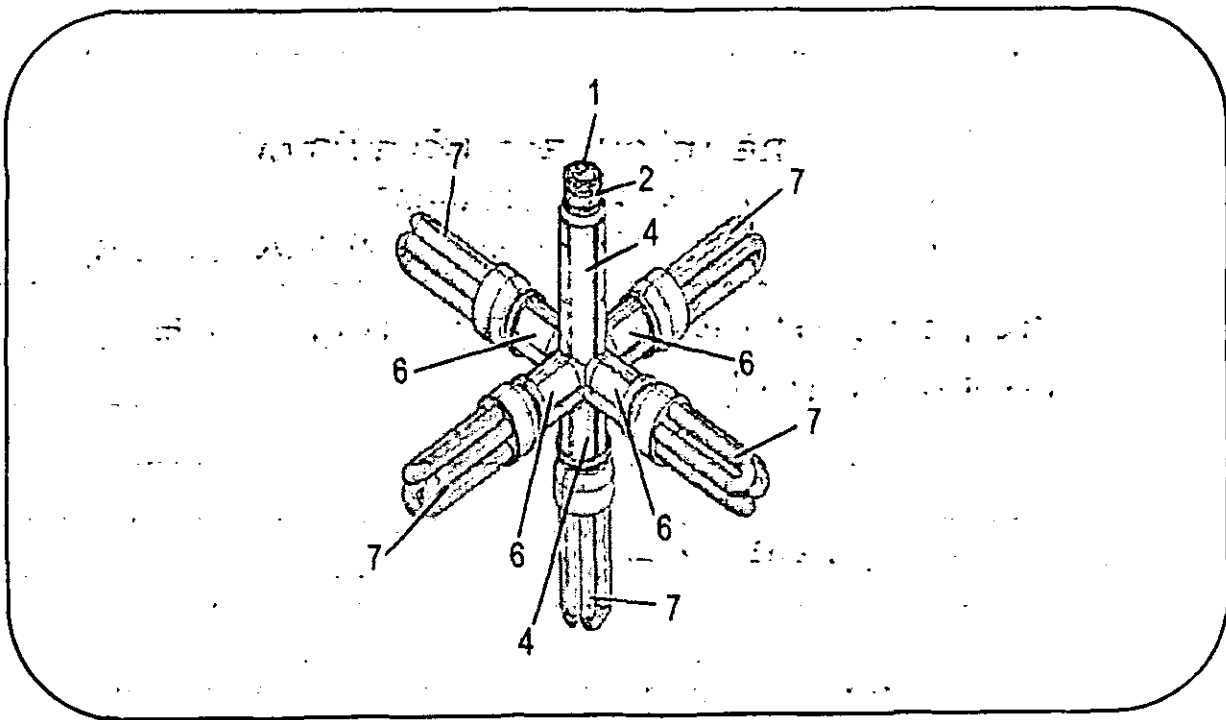
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

11

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12

FIGURA CARACTERÍSTICA:

13

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: RENE ORDOZCO ECHEVERRI

FIRMA:

c.c. 2.929.430 TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.



Licencia de Mensajería Especializada del Ministerio de
Comunicaciones No. 001754 de Agosto 10 de 2005.
Licencia de Transporte Terrestre No. 0075 de 19 de
Agosto de 2004 del Ministerio de Transporte.
Permiso de Operación Aeronáutica Civil de Colombia



000007359658



Aerolínea del Continente Americano S.A. AVIANCA

NIT. 890.100.577-6

OFICINA PRINCIPAL BUENAVENTURA ATENDIDO POR

GRANADOS MONICA ANDREA

FECHA Y HORA 30/06/2010 15:46

REMITENTE RENE OROZCO ECHEVERRY
DIRECCION CL 4 N 35A-53

CIUDAD BUENAVENTURA

DEPTO./ESTADO VALLE DEL CAUCA

TELEFONO 2443459
PAIS COLOMBIA

DESTINATARIO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
DIRECCION CR 13 N 27-00 TERCER PISO

CIUDAD BOGOTA

DEPTO./ESTADO CO-CUNDINAMARCA

TELEFONO NT
PAIS COLOMBIA
PRODUCTO DEPRISA

NOTAS
DIMENSIONES
FORMA DE PAGO
VALOR DECLARADO
COPIA DESTINATARIO

EFFECTIVO
\$20000.00

PESO FIS: 0.11Kgr. PESO COB: 0.11Kgr.

CARGO DE MANEJO	200
VALOR DOMICILIO	0
OTROS CARGOS	
TARIFA	\$6400.00
DESCUENTO	0
TOTAL	\$6600.00

03	0	0	0	0	0
01	0	0	0	0	0

ACEPTACIÓN CLIENTE

LEA CUIDADOSAMENTE LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO AL REVERSO

FIRMA DESTINATARIO

10-79843

009-4759

SOLICITUD	
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE	
1 APLICACIÓN A:	
☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad	
☒ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento	
2 BENEFICIARIO	IDENTIFICACION
Nombre: <u>RENE OROZCO ECHEVERRI</u>	☒ C.C. ☐ NIT
Dirección: <u>CAJUE 4 + 35A-53</u>	☐ C.E. ☐ Otro
Nacionalidad o Domicilio: <u>BUENAVENTURA</u>	Número: <u>2.929.430</u>
Teléfono: <u>2443 459</u>	
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.	
3 Anexos	
Micro, pequeñas y medianas empresas	
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea	
☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004	
Universidades públicas o privadas	
☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación	
Entidades sin ánimo de lucro	
☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio	
4 Solicito la reducción de la tasa de patente,	
Nombre <u>RENE OROZCO ECHEVERRI</u>	
Firma: 	
c.c. <u>2.929.430</u> TP	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página	

4

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-079843- -00000-0000

Fecha: 2010-07-01 12:52 21 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 53,804
FECHA : JULIO 1 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
RENE DROZCO	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	364323072	29/06/2010	138,500.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	*** 25% TRAMITES DE SOL. DE PATENTE D
		TOTAL :	\$ 138,500.00

SON: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Buenaventura, junio 28 de 2010

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 3er. Piso

Bogotá.

REF: Solicitud de Patente para un Dispositivo de Iluminación.

Con la debida consideración nos dirigimos a la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA COMERCIO, para que en base a ésta solicitud, nos sea concedida Patente de Invención de un DISPOSITIVO DE ILUMINACIÓN, ceñidos a las Normas y Requisitos legales exigidos por esa Entidad.

Para estos fines, nos permitimos presentar una MEMORIA EXPLICATIVA Y CUATRO (4) FIGURAS, para mejor comprensión del Invento, y el recibo de consignación por la suma de \$ 138.500.00 valor a que ascienden los derechos por concepto de examen de patentibilidad, con lo que esperamos haber actuado dentro de los lineamientos exigidos para el caso, los cuales se presentan en dos carpetas, El original para ese despacho y la Copia para que una vez sea recibida por el Despacho, nos la devuelvan con su respectivo Número de Radicado. .

Cualquier información que sea requerida por la DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES, deben dirigirse a nuestras Oficinas, Calle 4ª. No. 35A-53 Buenaventura (Valle).

Atentamente,



Arq. **RENE OROZCO ECHVERRY**

C.c. # 2'929.430 Bogotá

Celular 3155561780. Teléfono No. 2443459

ANHEXO: lo anunciado.

Resumen

Aparato de iluminación de baja tensión, para iluminar especialmente espacios internos o cerrados, en el que se pueden instalar indistintamente hasta 5 bombillos fluorescente de bajo consumo de una capacidad lumínica que fluctúa de 1.100 a 5.500 lúmenes, de 25 W. cada uno, que pueden instalarse gradualmente de acuerdo a las necesidades lumínicas.

Aparato de iluminación, en forma de "Doble Cruz", fabricado con material termo resistente, en el que se ha dispuesto en el extremo superior una rosca para articularlo al plafón eléctrico. El Aparato que se propone mediante esta invención, permite que sea conectado directamente en cualquier plafón estándar situado en el cenit o en la pared.

Aparato de iluminación constituido en dos partes que unidos conforman un cuerpo tubular, en cuyo interior se alojan los conductores que distribuyen la energía eléctrica a los diferentes porta-bombillos, el cual se cierra y asegura con un anillo circular en la parte inferior y alrededor de cada uno de los 5 porta bombillos.

Descripción

Invención de un Aparato de iluminación.

Sector Tecnológico.

La presente invención se refiere a un Aparato de baja tensión para iluminar especialmente espacios internos o cerrados, en el que se pueden instalar progresivamente hasta 5 bombillos.

Tecnología anterior.

El Aparato que se propone mediante la presente invención, permite que por sus características sui géneris y versatilidad se adapte a las necesidades y requerimientos lumínicos del sitio,

La invención consiste en un Aparato, compuesto por un "Cuerpo de Sostén" fabricado con material termo resistente, en el que se ha dispuesto en el extremo superior una rosca para articularlo al plafón eléctrico, y se definen cuatro cavidades horizontales y en el extremo inferior una más para la introducción de cinco lámparas, caracterizado porque el Cuerpo de Sostén, está realizado en dos piezas.

El Aparato que se propone en la presente solicitud, permite que sea conectado directamente en cualquier plafón estándar situado en el cenit o en las paredes, sin que se recurra a instalar artefactos eléctricos adicionales.

Descripción de la Invención.

La particularidad más importante del presente Aparato es que está concebido en forma de "Doble Cruz", en los que en los brazos laterales a lado y lado se pueden albergar cuatro lámparas y en el Cuerpo abajo, otra, para así completar un total de cinco unidades,

Se suma a la anterior particularidad, la posibilidad, que cuando se requiera menor iluminación, se pueden instalar sucesivamente menos lámparas, o aumentar el número de Aparato del mismo tipo, si se quiere obtener un mayor grado de iluminación y se requiera más de cinco bombillos.

Las partes de éste Aparato unidas conforman un cuerpo tubular, en cuyo interior se alojan los conductores que distribuyen la energía eléctrica a las diferentes lámparas, el cual se cierra y asegura con anillos circular en la parte inferior y alrededor de cada uno de los portabombillos y la "rosca superior" que lo instala al plafón, completa el cierre.

Complementa la descripción de la invención y facilita la interpretación de sus principales características formales, estructurales y funcionales, por lo que se acompaña de cuatro (4) Figuras o Dibujos la presente descripción, en los que se representan esquemáticamente los diferentes aspectos de la realización, preferentemente su conexión y el beneficio que constituye el objeto del presente modelo de Invención.

Descripción de las Figuras.

Para efecto de una mayor comprensión de lo que se describe y de ayudar a un claro entendimiento de la invención, se acompaña, al presente Documento Técnico, como parte integral de la misma, cuatro (4) Dibujos o Figuras:

Figura 1.

Axonometría del Aparato de Iluminación, conformada por dos piezas, en el que se aprecia en su interior las conexiones eléctricas que alimenta las cinco portabombillos a través de laminillas de cobre, unidas por anillos externos ensamblados a presión en la entrada de cada uno de los portabombillos.

Figura 2.

Vista axonométrica parcial, en detalle, de una de las partes en que se divide el Cuerpo de Sostén del Aparato.

Figura 3.

Axonometría del Aparato de Iluminación totalmente terminado, en la que se aprecia en la parte superior Cuerpo de Sostén, una rosca helicoidal metálica (-), en cuyo centro aloja el contacto positivo (+), que atornillado a las salidas o Plafones de conexión, los conductores o alambres internos distribuyen la corriente a cada una de las lámparas.

Figura 4.

Vista Axonométrica en el que muestra el Cuerpo de Sostén, cuatro portabombillos colocados horizontalmente y abajo, en el extremo vertical del "cuerpo" otro, para completar o colocar cinco lámparas o bombillos fluorescente de bajo consumo de una capacidad lumínica que fluctúa de 1.100 a 5.500 lúmenes, de 25 W. cada uno, que gradualmente pueden instalarse de acuerdo a las necesidades lumínicas, para el cual ha sido diseñado el Aparato.

El Aparato que se observa en las figuras anteriores está estructurado por un Cuerpo de Sostén (4), elaborado en material termo resistente, dispone en el extremo superior una rosca helicoidal metálica (2), que sirve de unión o de elemento de cierre enroscada al Cuerpo (4), desde donde se distribuye la corriente a los portabombillos (6), y define la polaridad eléctrica (-/+).

El Cuerpo principal de Sostén (4) del Aparato se caracteriza porque está realizado en dos piezas, unidas por anillos circulares (5), los cuales se acoplan a presión en la "entrada" de los portabombillos (6), y ajusta las piezas acanaladas Macho y Hembra, con un pegante que homologue el material con el que está hecho este dispositivo, en cuyo interior se aloja y distribuyen los elementos metálicos de conexión eléctrica (3), para el correcto funcionamiento de los cinco portabombillos (6).

Mejor manera de realizar la invención.

Para la mejor manera de realizar el Aparato se debe partir de las características propias, como el adecuado uso y funcionamiento, consecuente con su realización, se debe tener en cuenta el sitio, y la posición, en que se coloca para obtener un mayor rendimiento lumínico.

En caso de que se requiera más de cinco lámparas (7), el sistema permite instalar a continuación una nueva unidad, en espacios que requieran mayor iluminación y que solo se cuente de una única salida eléctrica cenital o de un solo plafón de pared, se podrá conectar al portabombillos (6) inferior del Cuerpo de Sostén (4), otro Aparato igual al propuesto en la presente invención.

Como de la misma manera, en el Aparato (4), se podrán instalar gradualmente de 1 a 5 bombillos (7) en función de la necesidad lumínica que se requiere en cada caso.

Para la utilización de la presente invención, debe definirse la cantidad de Unidades Lumínicas aptas para donde se va a instalar el Dispositivo (4), calculada en base a las Especificaciones Técnicas de los bombillos (7), al tamaño del espacio arquitectónico y los Lúmenes (Lm.) que irradia cada bombillo o lámpara (7).

No se hace necesario ampliar la descripción del Aparato (4), motivo del presente estudio, para que cualquier experto en la materia pueda comprender el alcance y ventaja de la presente invención.

Reivindicaciones.

1. Aparato, realizado en dos piezas conforma un Cuerpo Central (4), que termina en una rosca metálica (2), que se puede instalar en cualquier "plafón" estándar, en cuya cavidad interna, se alojan los contactos eléctricos (3), que conducen la energía a los bombillos (7).
2. Aparato de Iluminación, según la reivindicación 1, se caracteriza porque los contactos eléctricos (3), se alojan en el interior, y mediante un cuerpo roscado (2), atornillado al plafón distribuye la energía eléctrica a las diferentes lámparas o bombillos (7).
3. Aparato de Iluminación, según las reivindicaciones 2, se caracteriza porque de la parte media del Cuerpo de Sostén, parten cuatro brazos laterales para constituir los portabombillos horizontales (6), y con el portabombillos (6) el ubicado en la parte inferior del Cuerpo (4), completas un total de cinco portabombillos (6). En ambos casos son alimentados por un circuito eléctrico interno.
4. Aparato de Iluminación, según la reivindicación 3 caracterizado porque puede portar cinco lámparas o bombillos (7), a la vez, o multiplicar su uso si se quiere recurrir a utilizar un nuevo dispositivo añadido al extremo inferior del Cuerpo Principal (4), o a cualquiera de los lados del brazo horizontal (6).
5. Aparato de Iluminación, según la reivindicación 4 se caracteriza porque permite instalarlo, mediante una rosca (2) dispuesta en la parte superior, al socket o a los plafones estándares.
6. Aparato de Iluminación, según la reivindicación 5 se caracteriza porque el cuello superior del Cuerpo de Sostén se ha alargado, a partir de los cuatro brazos o portabombillos (6), para evitar la cercanía de las lámparas o bombillos (7), al cenit, y no generen recalentamiento en el material termo resistente o ahúme el acabado del cielo raso de la placa arriba del dispositivo (4).
7. Aparato de Iluminación, según la reivindicación 6, motivo de esta invención se recomienda que preferiblemente se usen, lámparas o bombillos (7) fluorescente de 20 W. en razón al bajo consumo de energía, al poco calor que generan y a la alta iluminación que se obtiene y logra, estimada en 5.500 lúmenes cuando se utilizan en su totalidad los portabombillos (6) como está concebido y diseñado el Portalámparas (4), cuyo consumo, es equivalente a 100 W. y por cuanto resulta más conveniente y representa un ahorro de energía un 80%, cuando se utiliza el "Dispositivo" (4) de la presente solicitud de invención.

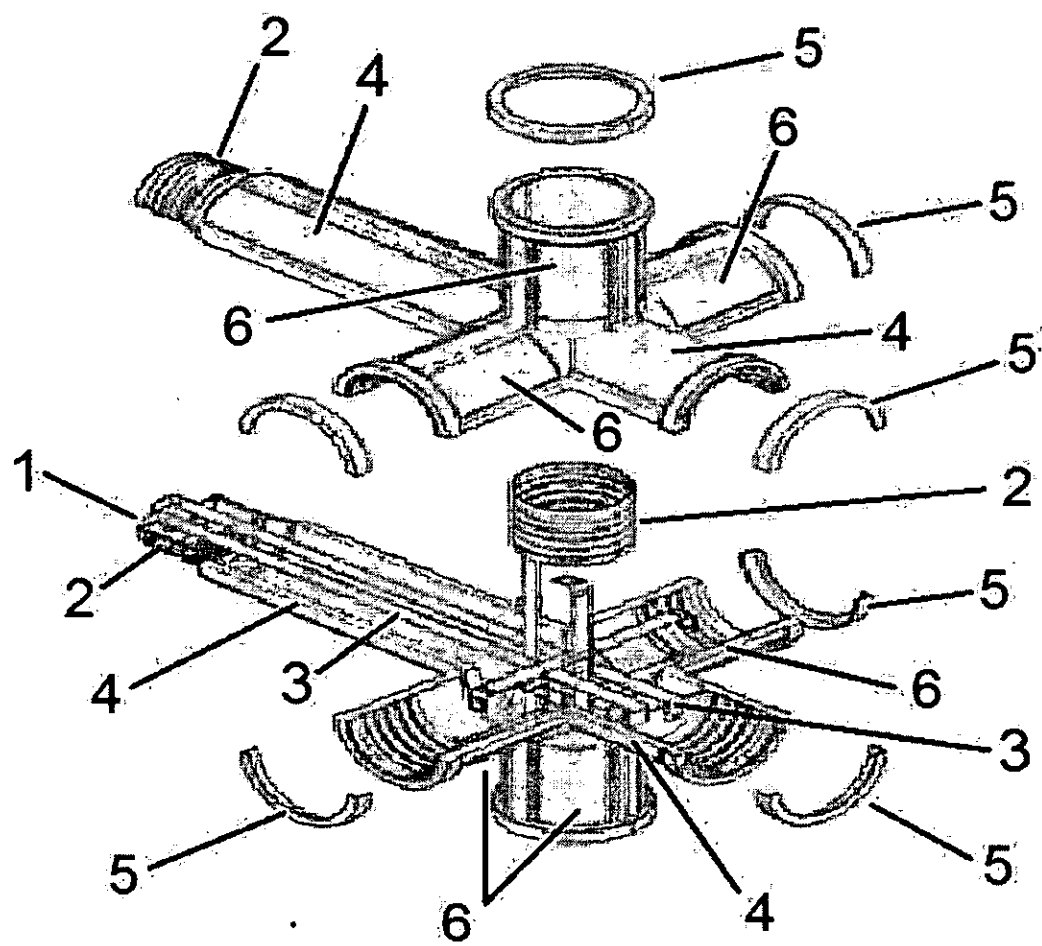


FIG. 1

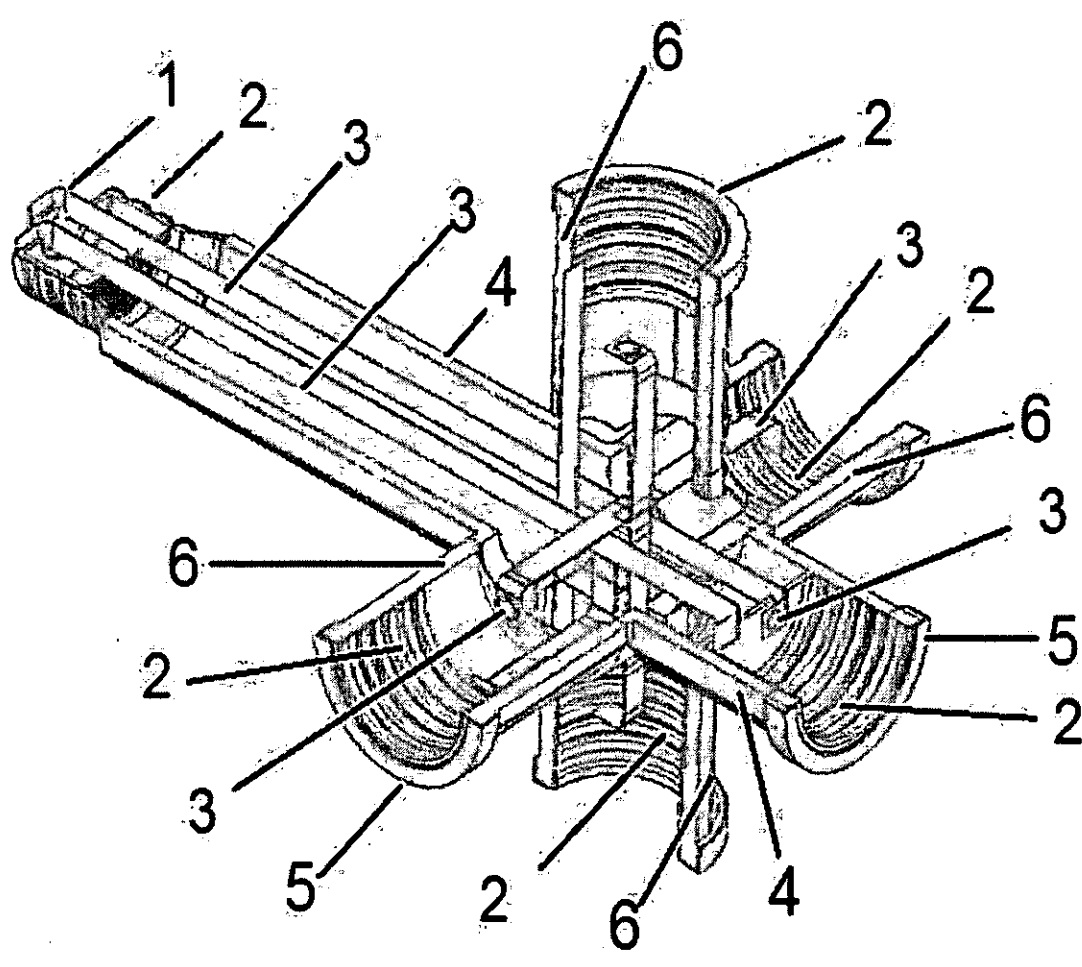


FIG. 2

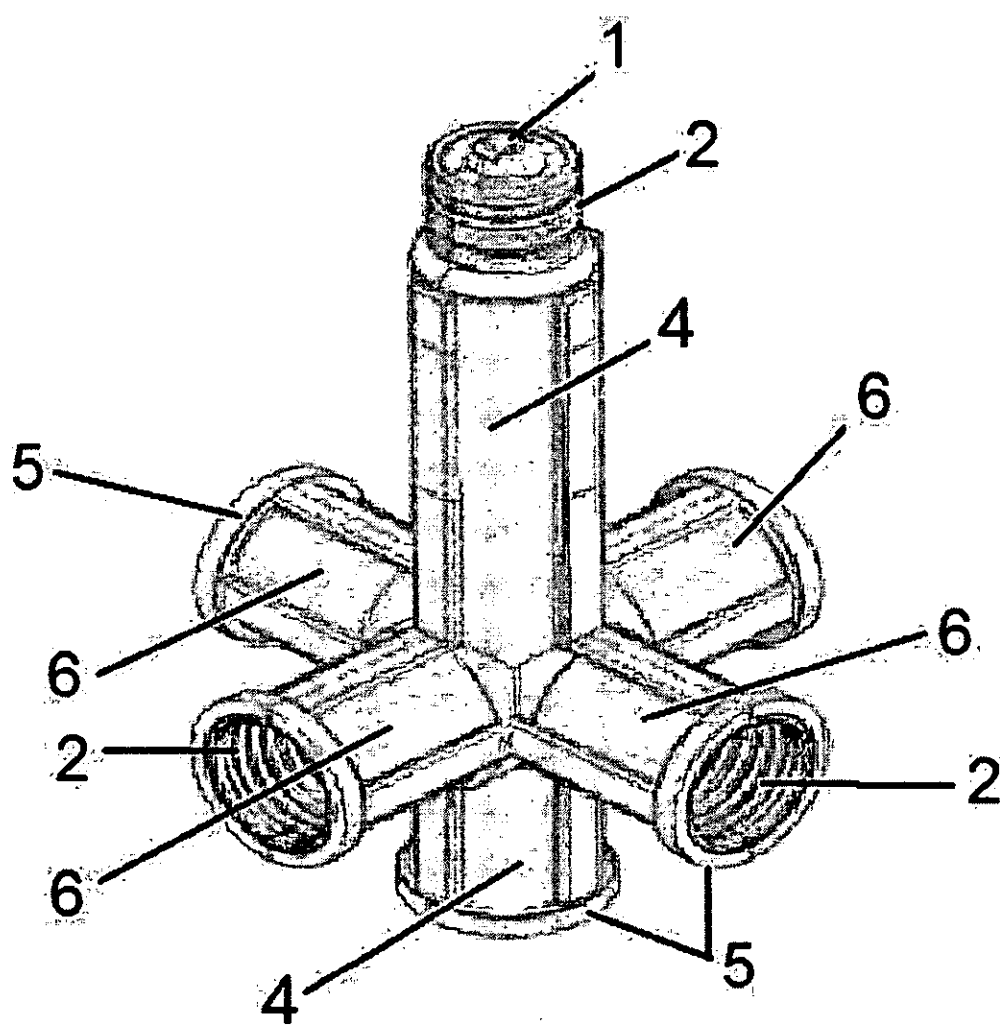


FIG. 3

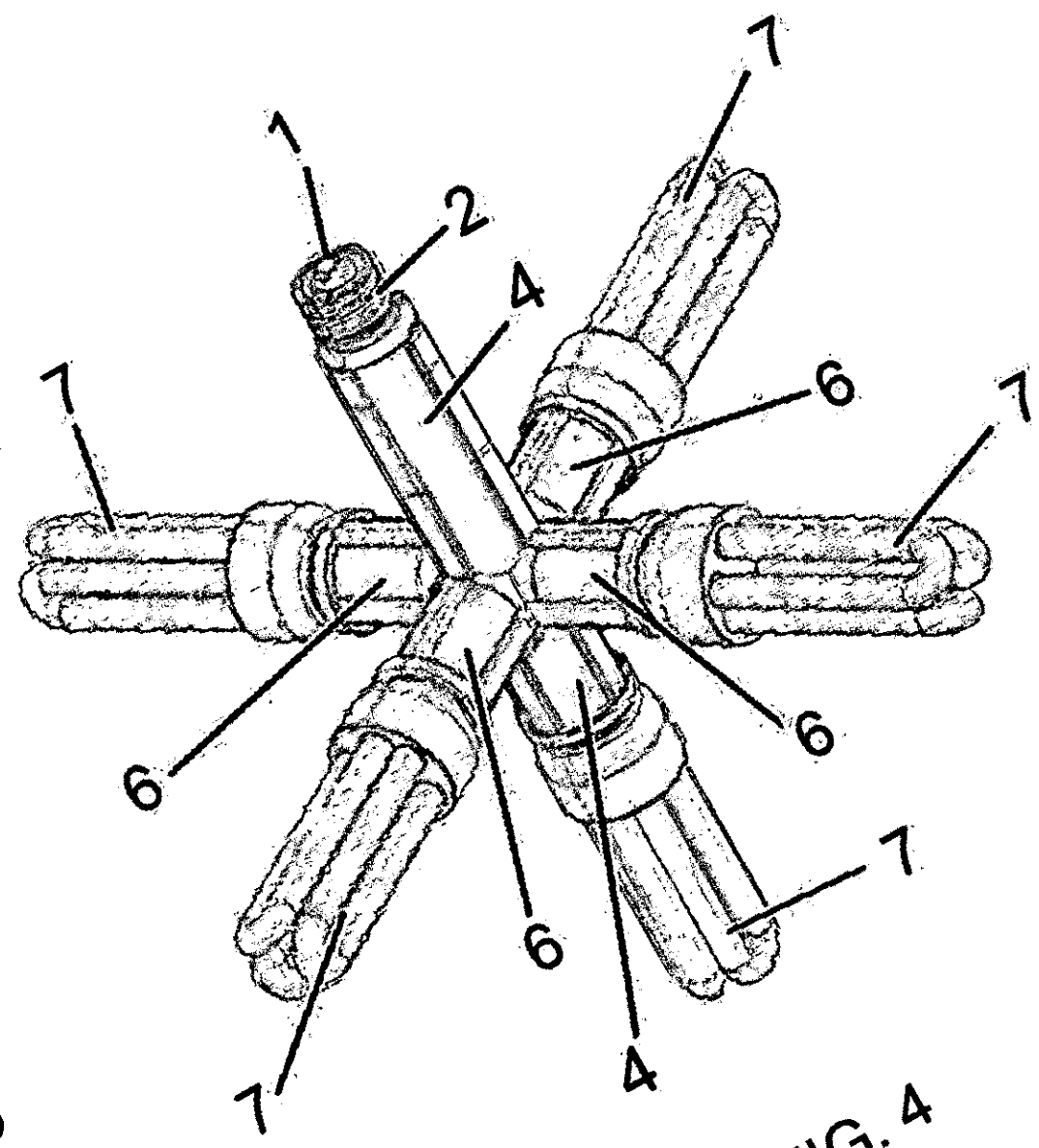
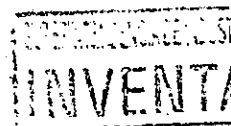


FIG. 4

(COPIA)

PATENTE DE INVENCION



Título: INVENCIÓN DE UN DISPOSITIVO DE ILUMINACIÓN

Solicitante: RENE OROZCO ECHEVERRI

Identificación: CC. Nro. 2.929.430 de Bogota

Dirección: Calle 4 Nro. 35A-53 . Barrió Juan XXIII
Buenaventura Depto. Valle del cauca .

Teléfono: 2443459.
Email: arq_urb_orozco@hotmail.com

Fecha Junio 28 de 2010

COPIA

15

PETITORIO

**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-079843-00000-0000

Fecha: 2010-07-01 12:52:21 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Evt. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 13

lón

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

1

☒ Patente de Invención☐ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: **RENÉ OROZCO ECHEVERRÍ**Dirección: **CALE 4 # 35A-53**Nacionalidad o Domicilio: **COL**Lugar de Constitución: **BUENAVENTURA**Teléfono: **2443459** Fax: **2443459**E-mail: **arg-urb-orocho@hotmail.com**

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C.☐ NIT☐ C.E.☐ Otro

Cual

Número

2.929.430

3

REPRESENTANTE O
APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C.☐ NIT☐ C.E.☐ Otro

Cual

Número

TP

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder):

4

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: **RENÉ OROZCO ECHEVERRÍ**Dirección: **CALE 4 # 35A-53**Nacionalidad o Domicilio: **BUENAVENTURA (VALE)**

5

Título (54)

**INVENCION DE UN DISPOSITIVO DE
ILUMINACION**

6

Número de reivindicaciones

SIETE (07)

7

Clasificación Internacional (51)

8

Prioridad

☐ SI☐ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☒ Inmediato☐ 6 meses☐ 12 meses☐ 18 meses

10

Comprobante de pago No.

36432307-2

Fecha

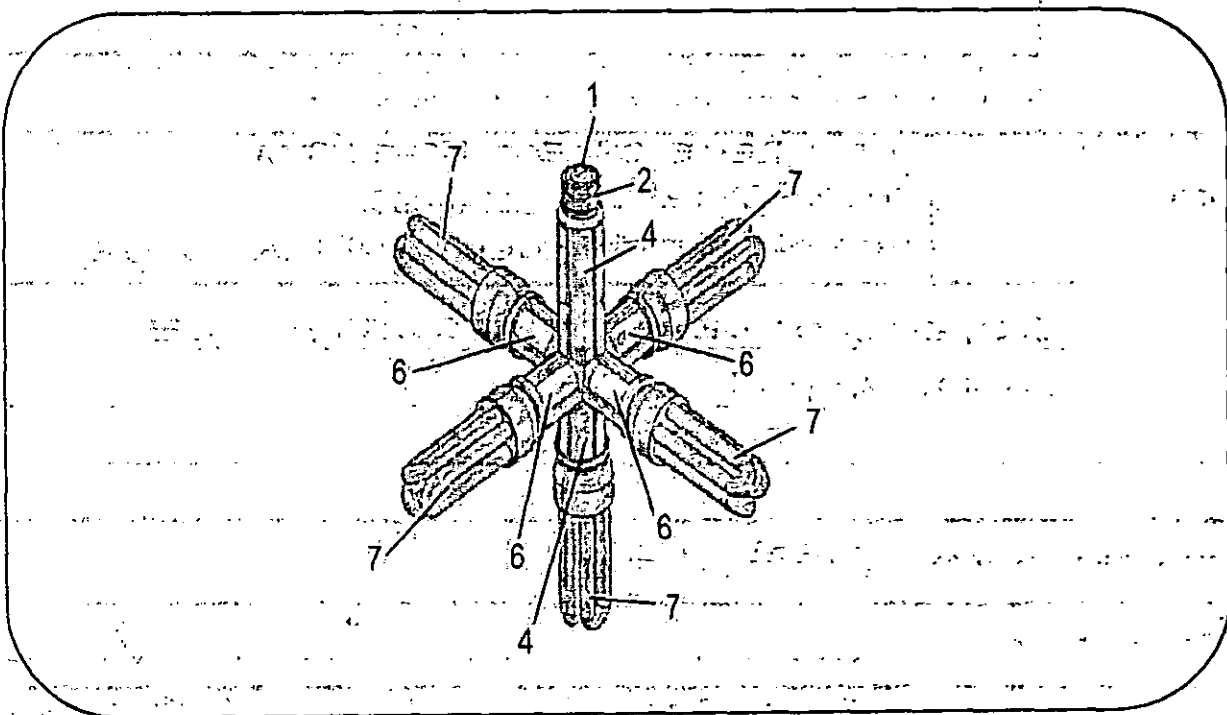
JUNIO 29 DE 2010

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

11 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:



13

Solicito la concesión de la patente

NOMBRE: RENE OROZCO ECHEVERRI

FIRMA:

CC 2929.430 TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SOLICITUD	
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE	
1 APLICACIÓN/A: ☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad	
☒ Presentación solicitud ☐ Examen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento	
2 BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN Nombre: <u>RENE OROZCO ECHEVERRI</u> Dirección: <u>CALLE 4 + 35A - 53</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>BUENAVENTURA</u> Teléfono: <u>2443459</u> ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: <u>2.929.430</u>
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento	
3 Anexos Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio	
4 Solicito la reducción de la tasa de patente. Nombre: <u>RENE OROZCO ECHEVERRI</u> Firma:  c.c. <u>2.929.430</u> TP	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página	

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 36432307-2

NIT. 860.002.954-4

Fecha: 29/06/29
Código de Convenio: 111
Cuenta Corriente: ☒ Número
Cuenta de Ahorros: ☐
Crédito Rotativo: ☐ 1042154387

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Referencia 1: 191

Referencia 2: 18929430

FORMA DE PAGO

Efectivo: \$ 138.500 =
Cheque: \$
TOTAL A PAGAR: \$ 138.500 =

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco: No. de cuenta del cheque: Número del cheque: Ciudad o plaza:

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa.
Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Banco de Bogotá 186 Buenaventura
Srv 2160 02186001 Usu3512 T192
CC062754387 29/06/10 09:01 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
Us:01
Valor Efectivo:138,500.00
Valor Cheque:0.00
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:138,500.00

Nombre del depositante: RENE OROZCO E Teléfono: 2443459

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque(s) depositado(s) se reciben. Salvo
error de transacción, el/los cheque(s) depositado(s) son pagados por el Banco de Bogotá.
En caso de que el/los cheque(s) depositado(s) sean devueltos sin pago, esta operación se
cancela y el/los cheque(s) devueltos se entregan al titular de la cuenta en la que se
depositó el/los cheque(s). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario
no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.
2a Copia: Para el depositante

16
Buenaventura, junio 28 de 2010

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 3er. Piso

Bogotá.

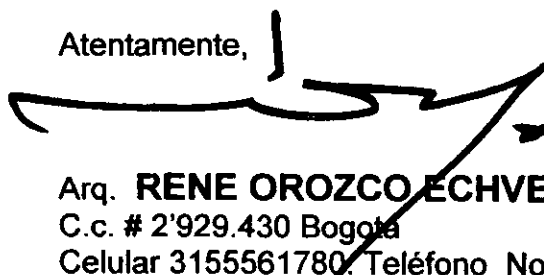
REF: Solicitud de Patente para un Dispositivo de Iluminación.

Con la debida consideración nos dirigimos a la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA COMERCIO, para que en base a ésta solicitud, nos sea concedida Patente de Invención de un DISPOSITIVO DE ILUMINACIÓN, ceñidos a las Normas y Requisitos legales exigidos por esa Entidad.

Para estos fines, nos permitimos presentar una MEMORIA EXPLICATIVA Y CUATRO (4) FIGURAS, para mejor comprensión del Invento, y el recibo de consignación por la suma de \$ 138.500.00 valor a que ascienden los derechos por concepto de examen de patentibilidad, con lo que esperamos haber actuado dentro de los lineamientos exigidos para el caso, los cuales se presentan en dos carpetas, El original para ese despacho y la Copia para que una vez sea recibida por el Despacho, nos la devuelvan con su respectivo Número de Radicado. .

Cualquier información que sea requerida por la DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES, deben dirigirse a nuestras Oficinas, Calle 4ª. No. 35A-53 Buenaventura (Valle).

Atentamente,



Arq. **RENE OROZCO ECHVERRY**

C.c. # 2'929.430 Bogotá

Celular 3155561780. Teléfono No. 2443459

ANHEXO: lo anunciado.

Resumen

Aparato de iluminación de baja tensión, para iluminar especialmente espacios internos o cerrados, en el que se pueden instalar indistintamente hasta 5 bombillos fluorescente de bajo consumo de una capacidad lumínica que fluctúa de 1.100 a 5.500 lúmenes, de 25 W. cada uno, que pueden instalarse gradualmente de acuerdo a las necesidades lumínicas.

Aparato de iluminación, en forma de "Doble Cruz", fabricado con material termo resistente, en el que se ha dispuesto en el extremo superior una rosca para articularlo al plafón eléctrico. El Aparato que se propone mediante esta invención, permite que sea conectado directamente en cualquier plafón estándar situado en el cenit o en la pared.

Aparato de iluminación constituido en dos partes que unidos conforman un cuerpo tubular, en cuyo interior se alojan los conductores que distribuyen la energía eléctrica a los diferentes porta-bombillos, el cual se cierra y asegura con un anillo circular en la parte inferior y alrededor de cada uno de los 5 porta bombillos.

Descripción

Invención de un Aparato de iluminación.

Sector Tecnológico.

La presente invención se refiere a un Aparato de baja tensión para iluminar especialmente espacios internos o cerrados, en el que se pueden instalar progresivamente hasta 5 bombillos.

Tecnología anterior.

El Aparato que se propone mediante la presente invención, permite que por sus características sui géneris y versatilidad se adapte a las necesidades y requerimientos lumínicos del sitio,

La invención consiste en un Aparato, compuesto por un "Cuerpo de Sostén" fabricado con material termo resistente, en el que se ha dispuesto en el extremo superior una rosca para articularlo al plafón eléctrico, y se definen cuatro cavidades horizontales y en el extremo inferior una más para la introducción de cinco lámparas, caracterizado porque el Cuerpo de Sostén, está realizado en dos piezas.

El Aparato que se propone en la presente solicitud, permite que sea conectado directamente en cualquier plafón estándar situado en el cenit o en las paredes, sin que se recurra a instalar artefactos eléctricos adicionales.

Descripción de la Invención.

La particularidad más importante del presente Aparato es que está concebido en forma de "Doble Cruz", en los que en los brazos laterales a lado y lado se pueden albergar cuatro lámparas y en el Cuerpo abajo, otra, para así completar un total de cinco unidades,

Se suma a la anterior particularidad, la posibilidad, que cuando se requiera menor iluminación, se pueden instalar sucesivamente menos lámparas, o aumentar el número de Aparato del mismo tipo, si se quiere obtener un mayor grado de iluminación y se requiera más de cinco bombillos.

Las partes de éste Aparato unidas conforman un cuerpo tubular, en cuyo interior se alojan los conductores que distribuyen la energía eléctrica a las diferentes lámparas, el cual se cierra y asegura con anillos circular en la parte inferior y alrededor de cada uno de los portabombillos y la "rosca superior" que lo instala al plafón, completa el cierre.

Complementa la descripción de la invención y facilita la interpretación de sus principales características formales, estructurales y funcionales, por lo que se acompaña de cuatro (4) Figuras o Dibujos la presente descripción, en los que se representan esquemáticamente los diferentes aspectos de la realización, preferentemente su conexión y el beneficio que constituye el objeto del presente modelo de Invención.

Descripción de las Figuras.

Para efecto de una mayor comprensión de lo que se describe y de ayudar a un claro entendimiento de la invención, se acompaña, al presente Documento Técnico, como parte integral de la misma, cuatro (4) Dibujos o Figuras:

Figura 1.

Axonometría del Aparato de Iluminación, conformada por dos piezas, en el que se aprecia en su interior las conexiones eléctricas que alimenta las cinco portabombillos a través de laminillas de cobre, unidas por anillos externos ensamblados a presión en la entrada de cada uno de los portabombillos.

Figura 2.

Vista axonométrica parcial, en detalle, de una de las partes en que se divide el Cuerpo de Sostén del Aparato.

Figura 3.

Axonometría del Aparato de Iluminación totalmente terminado, en la que se aprecia en la parte superior Cuerpo de Sostén, una rosca helicoidal metálica (-), en cuyo centro aloja el contacto positivo (+), que atornillado a las salidas o Plafones de conexión, los conductores o alambres internos distribuyen la corriente a cada una de las lámparas.

Figura 4.

Vista Axonométrica en el que muestra el Cuerpo de Sostén, cuatro portabombillos colocados horizontalmente y abajo, en el extremo vertical del "cuerpo" otro, para completar o colocar cinco lámparas o bombillos fluorescente de bajo consumo de una capacidad lumínica que fluctúa de 1.100 a 5.500 lúmenes, de 25 W. cada uno, que gradualmente pueden instalarse de acuerdo a las necesidades lumínicas, para el cual ha sido diseñado el Aparato.

El Aparato que se observa en las figuras anteriores está estructurado por un Cuerpo de Sostén (4), elaborado en material termo resistente, dispone en el extremo superior una rosca helicoidal metálica (2), que sirve de unión o de elemento de cierre enroscada al Cuerpo (4), desde donde se distribuye la corriente a los portabombillos (6), y define la polaridad eléctrica (-/+).

El Cuerpo principal de Sostén (4) del Aparato se caracteriza porque está realizado en dos piezas, unidas por anillos circulares (5), los cuales se acoplan a presión en la "entrada" de los portabombillos (6), y ajusta las piezas acanaladas Macho y Hembra, con un pegante que homologue el material con el que está hecho este dispositivo, en cuyo interior se aloja y distribuyen los elementos metálicos de conexión eléctrica (3), para el correcto funcionamiento de los cinco portabombillos (6).

Mejor manera de realizar la invención.

Para la mejor manera de realizar el Aparato se debe partir de las características propias, como el adecuado uso y funcionamiento, consecuente con su realización, se debe tener en cuenta el sitio, y la posición, en que se coloca para obtener un mayor rendimiento lumínico.

En caso de que se requiera más de cinco lámparas (7), el sistema permite instalar a continuación una nueva unidad, en espacios que requieran mayor iluminación y que solo se cuente de una única salida eléctrica cenital o de un solo plafón de pared, se podrá conectar al portabombillos (6) inferior del Cuerpo de Sostén (4), otro Aparato igual al propuesto en la presente invención.

Como de la misma manera, en el Aparato (4), se podrán instalar gradualmente de 1 a 5 bombillos (7) en función de la necesidad lumínica que se requiere en cada caso.

Para la utilización de la presente invención, debe definirse la cantidad de Unidades Lumínicas aptas para donde se va a instalar el Dispositivo (4), calculada en base a las Especificaciones Técnicas de los bombillos (7), al tamaño del espacio arquitectónico y los Lúmenes (Lm.) que irradia cada bombillo o lámpara (7).

No se hace necesario ampliar la descripción del Aparato (4), motivo del presente estudio, para que cualquier experto en la materia pueda comprender el alcance y ventaja de la presente invención.

Reivindicaciones.

1. Aparato, realizado en dos piezas conforma un Cuerpo Central (4), que termina en una rosca metálica (2), que se puede instalar en cualquier "plafón" estándar, en cuya cavidad interna, se alojan los contactos eléctricos (3), que conducen la energía a los bombillos (7).
2. Aparato de Iluminación, según la reivindicación 1, se caracteriza porque los contactos eléctricos (3), se alojan en el interior, y mediante un cuerpo roscado (2), atornillado al plafón distribuye la energía eléctrica a las diferentes lámparas o bombillos (7).
3. Aparato de Iluminación, según las reivindicaciones 2, se caracteriza porque de la parte media del Cuerpo de Sostén, parten cuatro brazos laterales para constituir los portabombillos horizontales (6), y con el portabombillos (6) el ubicado en la parte inferior del Cuerpo (4), completas un total de cinco portabombillos (6). En ambos casos son alimentados por un circuito eléctrico interno.
4. Aparato de Iluminación, según la reivindicación 3 caracterizado porque puede portar cinco lámparas o bombillos (7), a la vez, o multiplicar su uso si se quiere recurrir a utilizar un nuevo dispositivo añadido al extremo inferior del Cuerpo Principal (4), o a cualquiera de los lados del brazo horizontal (6).
5. Aparato de Iluminación, según la reivindicación 4 se caracteriza porque permite instalarlo, mediante una rosca (2) dispuesta en la parte superior, al socket o a los plafones estándares.
6. Aparato de Iluminación, según la reivindicación 5 se caracteriza porque el cuello superior del Cuerpo de Sostén se ha alargado, a partir de los cuatro brazos o portabombillos (6), para evitar la cercanía de las lámparas o bombillos (7), al cenit, y no generen recalentamiento en el material termo resistente o ahúme el acabado del cielo raso de la placa arriba del dispositivo (4).
7. Aparato de Iluminación, según la reivindicación 6, motivo de esta invención se recomienda que preferiblemente se usen, lámparas o bombillos (7) fluorescente de 20 W. en razón al bajo consumo de energía, al poco calor que generan y a la alta iluminación que se obtiene y logra, estimada en 5.500 lúmenes cuando se utilizan en su totalidad los portabombillos (6) como está concebido y diseñado el Portalámparas (4), cuyo consumo, es equivalente a 100 W. y por cuanto resulta más conveniente y representa un ahorro de energía un 80%, cuando se utiliza el "Dispositivo" (4) de la presente solicitud de invención.

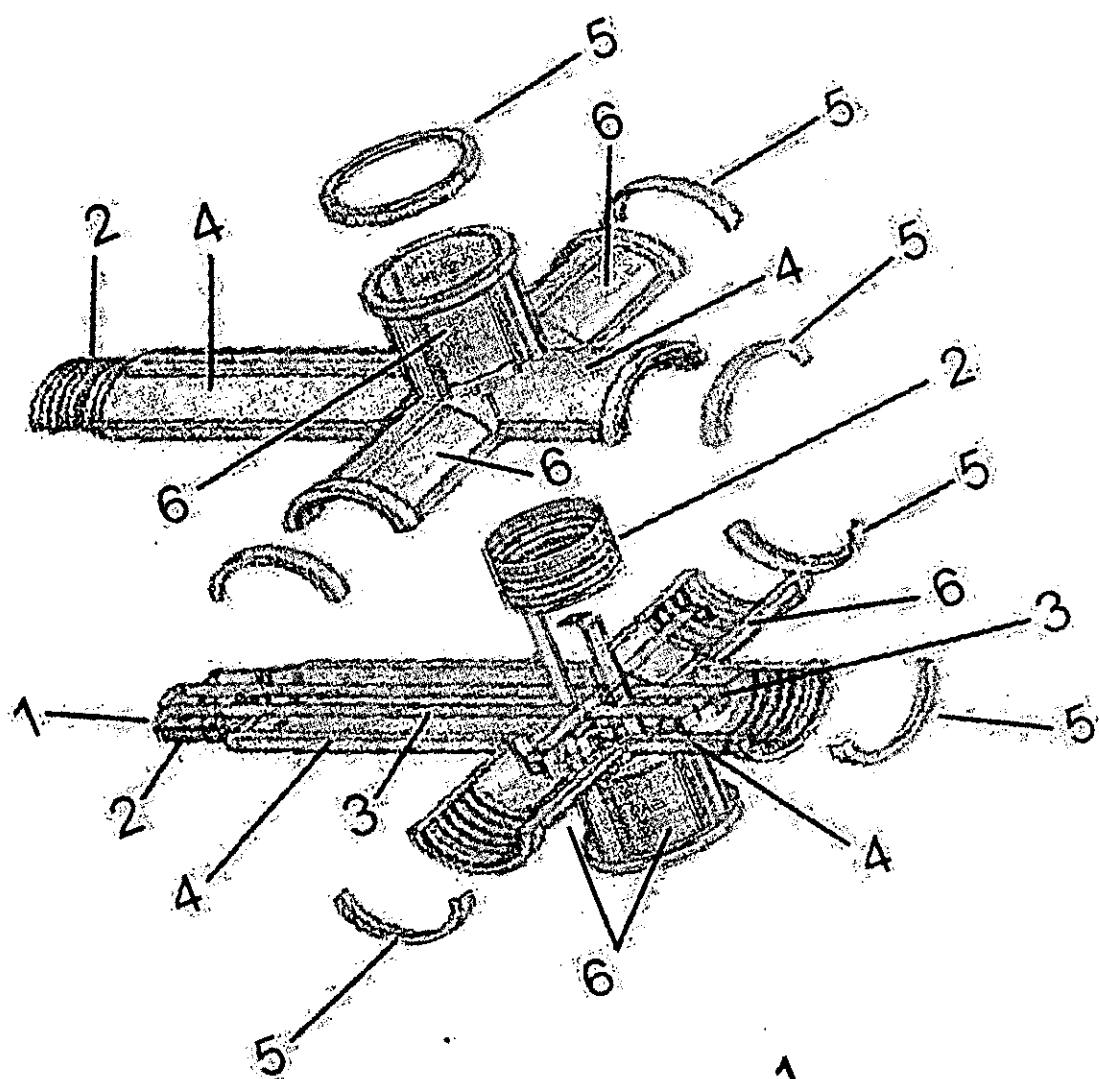


FIG. 1

1

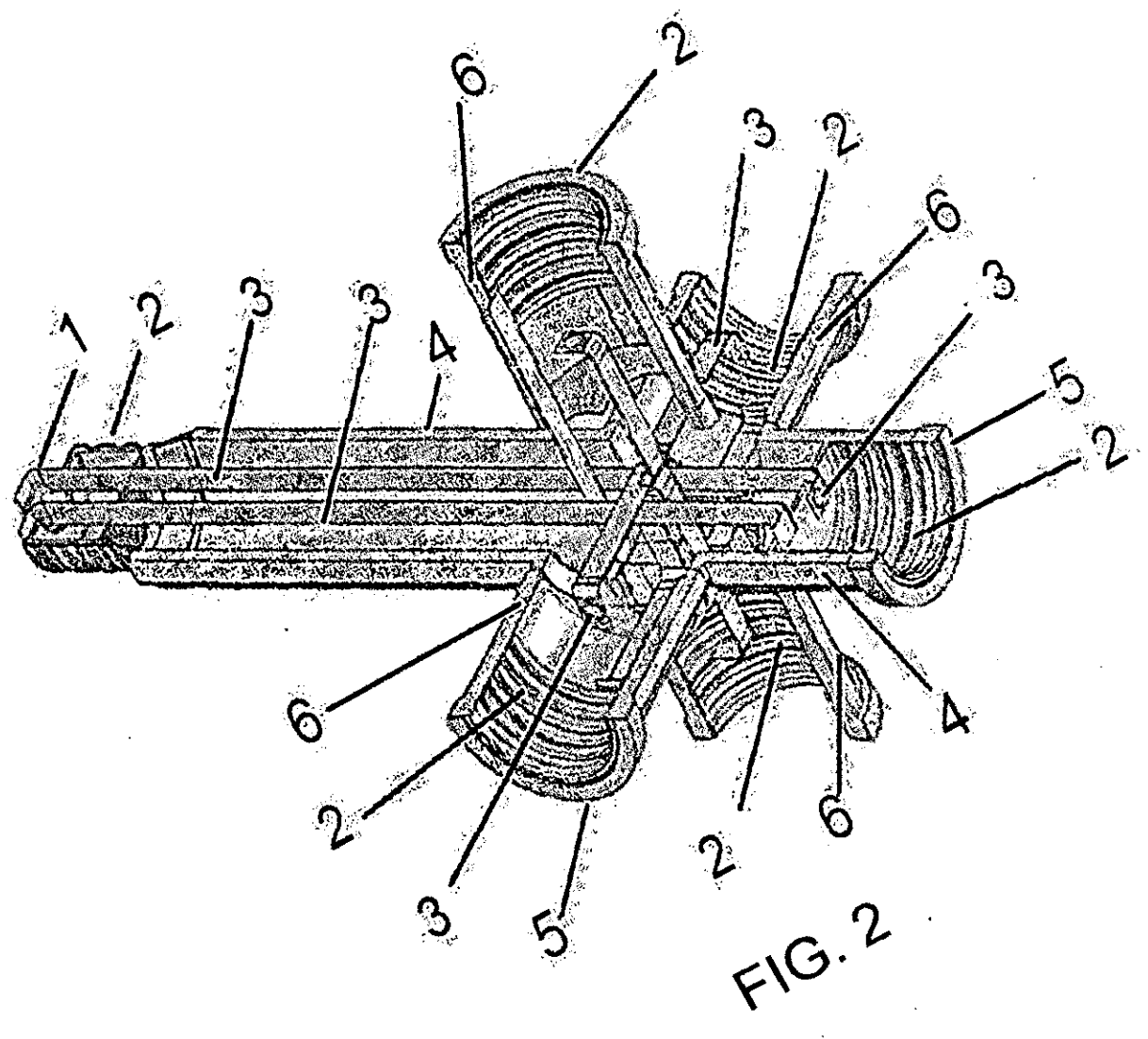


FIG. 2

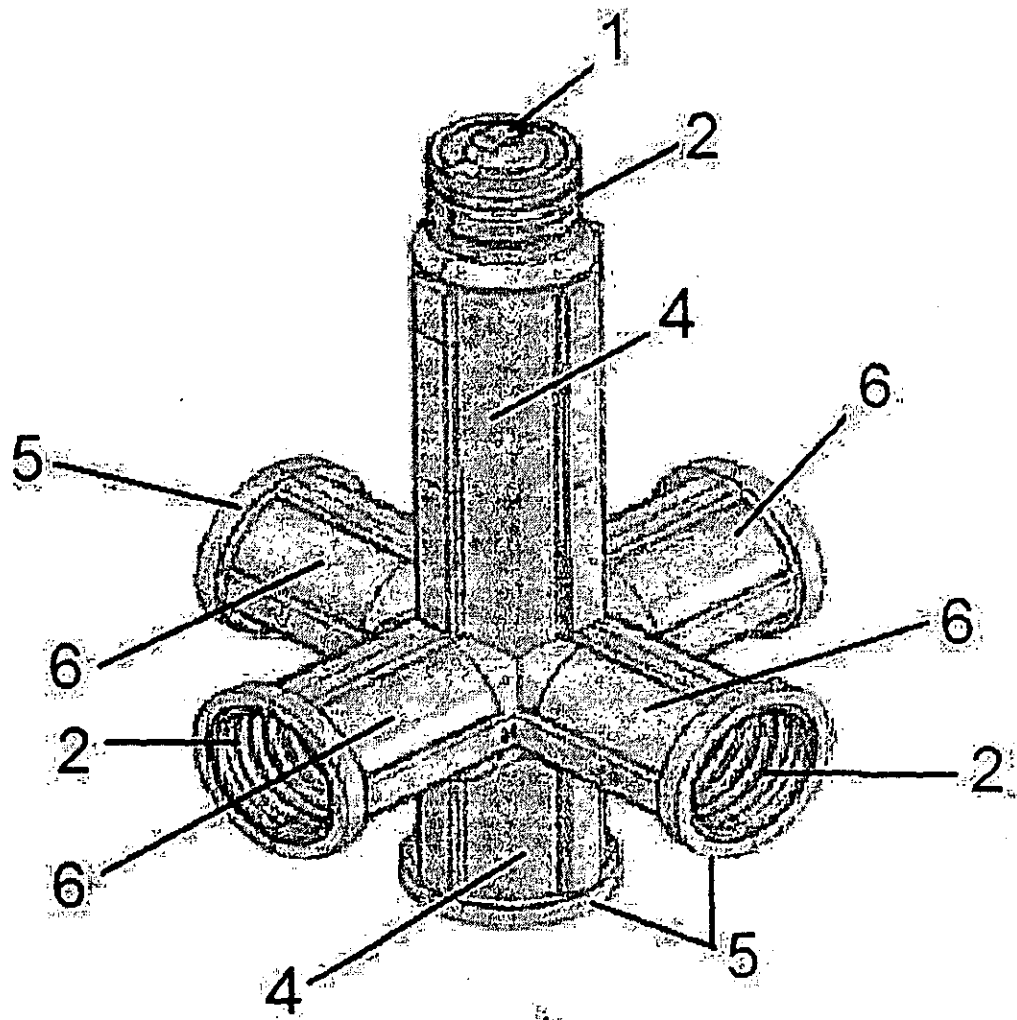


FIG. 3

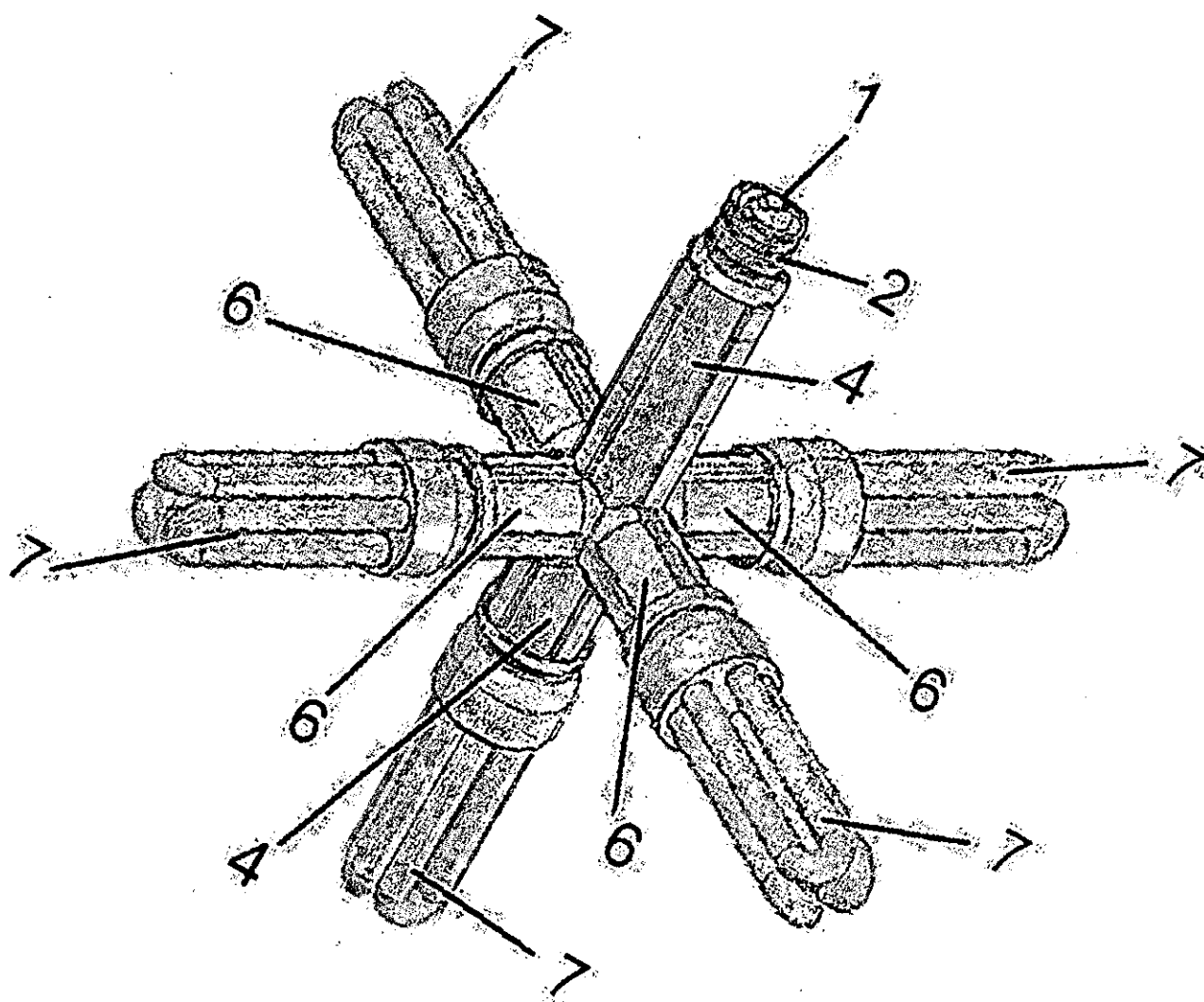


FIG. 4